



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 43 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN FISIOTERAPIA, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 265, DE 16 DE NOVIEMBRE) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO A VARIOS OPOSITORES, TRAS LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTOS.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de noviembre de 2018, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 43 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, Opción Fisioterapia, por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM nº. 265, de 16 de noviembre).

2º) La Resolución de 21 de abril de 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 24 de abril de 2023, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, varios opositores interpusieron recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos, estimando en su totalidad o parcialmente los recursos de los siguientes opositores del turno de acceso libre:



D ^a	ISABEL	CABALLERO IBÁÑEZ	Resolución de 9 de enero de 2024
D ^a	SARA	CARRANZA AGUILAR	Resolución de 23 de noviembre de 2023
D ^a	MARÍA ISABEL	MARTÍNEZ GRACIA	Resolución de 26 de diciembre de 2023
D ^a	M ^a CARMEN	MARTÍNEZ JIMENEZ	Resolución de 18 de enero de 2024
D ^a	EVA M ^a	MORAL CANO	Resolución de 1 de diciembre de 2023
D ^a	GEMA AMOR	PEÑALVER CASALES	Resolución de 3 de enero de 2024
D ^a	BEATRIZ	ROMERA CARRILLO	Resolución de 28 de noviembre de 2023
D ^a	GLORIA MARÍA	ROS MARTÍNEZ	Resolución de 30 de noviembre de 2023

A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes anteriormente citados, en la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, Opción Fisioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna, tras la estimación, en su totalidad o parcialmente, de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 21 de abril de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

El Presidente del Tribunal,

23 de enero de 2024

Fdo. Sebastián Gil García

ANEXO I
CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE
DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA/OPCIÓN FISIOTERAPIA- TURNO DE ACCESO LIBRE

DNI/NIE	Apelli. Nombre	A	A1	A2	A3	A4	A5	B	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	FC
***8936**	CABALLERO IBAÑEZ, ISABEL	19,9272	19,9272	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,4868	0,8825	0,0000	0,0000	0,5600	0,0000	3,9942	0,0000	1,0500	26,4140
***9669**	CARRANZA AGUILAR, SARA	19,2052	19,2052	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,7477	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2625	3,5616	0,3536	0,0700	23,9329
***0384**	DOMINGUEZ SANZ, SERGIO	19,0608	19,0608	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	5,3949	1,5400	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2,1574	1,4000	0,2975	24,4557
***1643**	MARTINEZ GRACIA, MARIA ISABEL	14,5988	14,5844	0,0000	0,0000	0,0000	0,0144	5,5886	1,6666	0,0000	0,0000	0,0000	0,2625	2,9085	0,0000	0,7510	20,1874
***2642**	MARTINEZ JIMENEZ, M ^º CARMEN	25,1256	25,1256	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	7,7704	0,5782	0,0000	0,0000	0,0000	0,5250	5,1933	0,3819	1,0920	32,8960
***9642**	MORAL CANO, EVA M ^º	9,5304	9,5304	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,9551	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1320	1,7356	0,0000	0,0875	11,4855
***8092**	PEÑALVER CASALES, GEMA AMOR	20,4024	19,9272	0,0000	0,0000	0,0000	0,4732	7,5576	1,1260	0,0000	0,0000	0,0000	0,2625	5,4691	0,0000	0,7000	27,9600
****0261**	ROMERA CARRILLO, BEATRIZ	14,8732	14,8732	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,1589	1,3086	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,3103	1,4000	0,1400	21,0321
***3098**	ROS MARTINEZ, GLORIA MARIA	21,8044	21,8044	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	8,0314	1,3086	0,0000	0,0000	0,0000	0,5250	4,4058	0,7000	1,0920	29,8358